tecsoni

Un mundo de soluciones tecnológicas



BOGOTÁ

SECRETARÍA DEL HÁBITAT

UAESP

Proyecto: Traslado del Datacenter UAESP

Bogotá. 27 de enero de 2025

Señores:
Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos
Atn: Ing. Osbaldo Cortés Lozano
Oficina de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones TIC
osbaldo.cortes@uaesp.gov.co
Bogotá - Colombia.

Referencia: Servicios profesionales para el Traslado del Datacenter UAESP y configuración de la red LAN y Wifi.

Apreciados Señores:

En atención a su amable solicitud, por medio del presente nos permitimos entrega nuestra propuesta **COT-2025-01-27-001**, relacionada con la actividad de la referencia.

TABLA DE CONTENIDO

QUIENES SOMOS 3
1. Experiencia 5
OBJETIVOS Y ALCANCE DEL SERVICIO 6
2. Objetivo General 6
3. Descripción de los servicios 7
4. Cuadro Precios y alcance de los servicios 15
Opción A: Traslado equipos usuario final completo 15
Opción B: Traslado equipos usuario final parcial 16
5. Responsabilidades y tiempos de entrega 16
6. Condiciones comerciales 17
7. Plazos 17
8. Validez de la Oferta 18

QUIENES SOMOS

TECSONI S.A.S. es un integrador de servicios tecnológicos, con más de diez (10) años de presencia en el mercado nacional y con un enfoque integral en la provisión de servicios y soluciones a la medida de las necesidades de nuestros clientes.

En TECSONI S.A.S., nos apasiona trabajar en conjunto con nuestros socios estratégicos para brindarles **soluciones tecnológicas integrales** que impulsen su negocio hacia el éxito. Contamos con un equipo profesional **altamente calificado** y contamos un amplio portafolio de servicios y soluciones que abarcan desde la **consultoría e implementación** hasta el **suministro de equipos de última generación** y la prestación de servicios especializados en **ciberseguridad**.

Nuestra amplia experiencia en entidades del sector público y privado nos convierte en un excelente aliado. Contamos con el conocimiento y la capacidad para comprender sus necesidades específicas y desarrollar soluciones personalizadas que **optimicen su infraestructura tecnológica**, **mejoren su productividad** y **protejan su información confidencial**.

TECSONI S.A.S. ofrece un portafolio integral de servicios que incluye:

- **Consultoría e implementación de soluciones tecnológicas:** Le ayudamos a identificar sus necesidades tecnológicas y a desarrollar una estrategia personalizada para alcanzar sus objetivos.

- **Suministro de equipos de redes, servidores y almacenamiento:** Ofrecemos una amplia gama de equipos de las mejores marcas para garantizar el rendimiento y la confiabilidad de su infraestructura tecnológica.

- **Sistemas de Backup y DRP (Disaster Recovery Planning):** Proteja su información crítica contra desastres naturales, fallos de hardware o ataques cibernéticos con nuestras soluciones de Backup y DRP.

- **DLP (Data Loss Prevention):** Le ayudamos a implementar medidas de seguridad para evitar la pérdida accidental o intencional de datos confidenciales.

- **Servicios BPS (Business Process Solutions):** Le ayudamos a mejorar la eficiencia y la productividad de sus procesos de negocio con nuestras soluciones BPS personalizadas.

- **Cableado estructurado:** Diseñamos e instalamos redes de cableado estructurado que soporten sus necesidades de conectividad actuales y futuras.

- **Ciberseguridad:** Le ayudamos a proteger su red y sus datos contra las amenazas cibernéticas con nuestras soluciones de seguridad integrales.

- **Traslado de Datacenter**: entendemos que el traslado de un centro de datos es una operación compleja y crítica para el negocio. Por eso, no solo ofrecemos una mudanza física, sino una experiencia completa de migración sin interrupciones y con resultados exitosos.

Nuestra experiencia y enfoque meticuloso nos permiten:

- **Planificar y ejecutar el traslado de manera personalizada,** considerando las necesidades específicas de su empresa y su entorno de TI.

- **Minimizar el impacto en su negocio,** asegurando la continuidad de sus operaciones durante todo el proceso.

- **Proteger la integridad y seguridad de sus datos,** utilizando las mejores prácticas de la industria para evitar cualquier pérdida o fuga de información.

- **Optimizar su infraestructura de TI,** aprovechando la oportunidad para mejorar el rendimiento, la eficiencia y la escalabilidad de sus sistemas.

Nuestros servicios de valor agregado incluyen:

- **Consultoría especializada:** Le brindamos asesoría experta para planificar el traslado de manera personalizada, considerando las necesidades específicas de su empresa y su entorno de TI.

- **Gestión integral de proyectos:** Nos encargamos de la gestión completa del proyecto, desde la planificación hasta la ejecución,

asegurando el cumplimiento de plazos, presupuesto y los más altos estándares de calidad.

- **Evaluación de riesgos y continuidad del negocio:** Identificamos y evaluamos cuidadosamente los riesgos potenciales asociados al traslado, y desarrollamos planes de contingencia robustos para minimizar el impacto en su negocio en caso de cualquier eventualidad.

- **Migración segura de aplicaciones y datos:** Transferimos sus aplicaciones y datos críticos al nuevo centro de datos de manera segura y eficiente, utilizando las mejores prácticas de la industria para garantizar la integridad y disponibilidad de su información.

- **Pruebas y validación rigurosas:** Realizamos pruebas exhaustivas en todas las etapas del proceso de traslado para garantizar el correcto funcionamiento de todos los sistemas y aplicaciones en el nuevo entorno.

- **Optimización de la infraestructura:** Evaluamos su infraestructura de TI en el nuevo centro de datos y proponemos soluciones para optimizar su rendimiento, eficiencia y escalabilidad.

- **Servicios de recuperación de desastres:** Implementamos soluciones de recuperación ante desastres para proteger la continuidad operativa de su negocio en caso de cualquier incidente o interrupción.

- **Capacitación y soporte post-migración:** Brindamos capacitación completa a su equipo interno para que se familiaricen con el nuevo entorno y puedan operar los sistemas de manera eficiente. Además, ofrecemos soporte continuo para garantizar una transición sin contratiempos.

- **Auditoría y cumplimiento:** Realizamos auditorías de seguridad y cumplimiento para garantizar que su nuevo centro de datos cumpla con todas las regulaciones y estándares de la industria.

1. Experiencia

Nos llena de orgullo nuestra amplia experiencia en el traslado de centros de datos complejos. A lo largo de los años, hemos ayudado a numerosas

empresas a migrar sus operaciones de TI de manera segura, eficiente y sin interrupciones.

Algunos de nuestros proyectos destacados incluyen:

No.	Entidad	Año
1	Dirección General de Sanidad Militar	2.018
2	Unidad De Servicios Penitenciarios y Carcelarios - USPEC	2.018
3	Unidad Administrativa Especial de Gestión de Restitución de Tierras - URT	2.021
4	Unidad de Búsqueda de Personas dadas por Desaparecidas - UBPD	2.021
5	Auditoría General de la Nación	2.021
6	Instituto para la Investigación Educativa y el Desarrollo Pedagógico, IDEP	2.022
7	Agencia del Inspector General de Tributos, Rentas y Contribuciones Parafiscales –ITRC	2.022
8	Avantel S.A.	2.022
9	UPRA, Unidad de Planificación Rural Agropecuaria	2.024

OBJETIVOS Y ALCANCE DEL SERVICIO

2. Objetivo General

Con la finalidad de llevar a cabo el **traslado de sede de la UAESP**, ***al Edificio Centro Colseguros ubicado en la Calle 18 # 9-79***, se realizará el traslado del Datacenter a la nueva sede, con el objetivo de dejarlo en funcionamiento en las mismas condiciones técnicas cómo funciona en la actualidad.

De acuerdo a lo anterior, por medio de la presente presentamos oferta conforme con las siguientes condiciones y especificaciones técnicas y teniendo en cuenta el documento técnico base y visita técnica previa realizada por TECSONI S.A.S en la planeación del traslado del actual Datacenter del La UAESP en el *Edificio Centro Colseguros ubicado en la Calle 18 # 9-79.*

3. Descripción de los servicios

No	REQUERIMIENTO TECNICO	CUMPLIMIENTO	
1.	**Desmonte, traslado y puesta en funcionamiento de la infraestructura del Data Center de la UAESP**	**Cumple**	**No Cumple**
2.	**Alcance:** El contratista debe asegurar que cuenta con los profesionales certificados para ejecutar los procedimientos técnicos necesarios para el apagado controlado de los equipos y servicios del datacenter, así mismo para desarrollar la logística de desconexión y desmonte de los equipos de cada uno de los rack que compone el datacenter de la UAESP. Así mismo debe disponer del trasporte y vigilancia especializada que asegure la integridad de los equipos durante el traslado al nuevo datacenter. El contratista debe disponer de la logística y procedimientos técnicos que permitan asegurar la instalación, conexión y puesta en funcionamiento de los equipos que se trasladan y entregar en perfecto funcionamiento los servicios de virtualización, almacenamiento, backup, networking e infraestructura de soporte eléctrico instalados en el datacenter de la UAESP.	SI	
3.	**Reuniones técnicas relacionadas al traslado**: El contratista debe disponer de personal técnico idóneo para que participe en las reuniones donde se estructuren los requerimientos y dimensionamientos técnicos necesarios para asegurar que los equipos y servicios del datacenter funcionen correctamente.	SI	
4.	El Contratista debe efectuar el traslado de los siguientes Equipos: • Anexo 1: inventario de Equipos El contratista deberá trasladar los equipos mencionados desde la ciudad Bogotá Av. Caracas #53-80, Bogotá, al Edificio Centro Colseguros ubicado en la Calle 18 # 9-79.	SI	
5.	El contratista debe entregar un plan de trabajo detallado, donde incluye cronograma de actividades a realizar con cinco (5) días hábiles de anticipación, el cual será aprobado o denegado por la supervisión del contrato y personal del área TIC de la UAESP.	SI	
6.	**Logística Traslado:**	SI	

	El contratista deberá garantizar la logística relacionada con el desmonte, traslado y puesta en marcha de la infraestructura del Data Center de la UAESP. El contratista deberá adjuntar mínimo 5 certificaciones de contratos con su oferta documento que soporte que cuenta experiencia en traslado de datacenter de corporaciones públicas en los últimos 5 años. Esto con el fin de validar la experiencia del oferente en este tipo de maniobras. El contratista deberá constituir un contrato de soporte con los fabricantes de la infraestructura incluida en el anexo No 1. Inventario de equipos, donde se establezca que el fabricante es quien va a realizar las tareas de apagado, desconexión, encendido y puesta en marcha de los equipos a trasladar para garantizar que la migración de las plataformas sea exitosa y que los contratos de garantía extendida y/o soporte vigente no se vean afectados.		
7.	**PREVIO AL TRASLADO-Inventario Inicial:** El Contratista debe confirmar el inventario de la infraestructura tecnológica del Datacenter del UAESP a trasladar, con apoyo de los administradores del mismo, con mínimo dos (10) días de anticipación, con la finalidad de proceder a marcar e identificar la infraestructura tecnológica a transportar	SI	
8.	**PREVIO AL TRASLADO - Marquillaje e identificación de la infraestructura:** El Contratista debe marquillar e identificar la infraestructura del Data Center del UAESP, mínimo con diez (10) días de anticipación, esta actividad se realizará con acompañamiento de los administradores del Data Center de la UAESP. El contratista deberá entregar documento que contenga las conexiones identificadas y el esquema de marquillado utilizado el cual debe ser aprobado por la supervisión del contrato o por quien esta delegue para tal fin. Para dicha actividad no se aceptan marcas o identificadores elaboradas con cinta de Enmascarar, Micropore u otros elementos que no garanticen la	SI	

	adhesión ni interpretación (Lectura) de los componentes. **PREVIO AL TRASLADO- Plan de contingencia:** Elaborar un plan de contingencia en conjunto con la UAESP para hacer respaldo de información cintas y SAN propiedad de la UAESP para asegurar la disponibilidad de la información después del traslado. También incluye backup de Firewall, Anti Spam, Antivirus. **PREVIO AL TRASLADO- Red de datos:** EL contratista deberá elaborar un nuevo de diseño de red ***físico y lógico*** de la red LAN en la nueva sede con redundancia de las conexiones de fibra que van en los centros de cableado de los pisos. Así como también planear mediante un estudio de sitio **"site survey"**, el traslado y dejar en funcionamiento los equipos de la red Wifi, propiedad de la UAESP.		
9	**PREVIO AL TRASLADO- red eléctrica del Datacenter, aires acondicionados:** EL contratista deberá hacer junto con el equipo constructor del nuevo datacenter las especificaciones, planos, diagramas y demás detalles e instalaciones que se deben a tener en cuenta previo al traslado del datacenter. El contratista deberá hacer el traslado y puesta en funcionamiento en la modalidad llave en mano; los subsistemas de aire acondicionado de precisión, UPS, sistema de extensión de incendió y agente limpio qué hacen parte del datacenter y que son necesarios para la operación en la nueva sede. **NOTA: Para el caso de las UPS llegara a conectar los equipos a cero metros.**	SI	
10	**Apagado de la Infraestructura:** El apagado de la infraestructura tecnológica del Datacenter de UAESP, será autorizado únicamente por los administradores del Datacenter de la UAESP, en este proceso se debe contar con el Gerente del Proyecto y el personal técnico designado por el contratista para la actividad, de igual manera deberá estar presente el personal designado por la supervisión del contrato de la UAESP, una vez realizado el procedimiento se deberá firmar acta de ejecución de la actividad a satisfacción	SI	
11	**Desmonte Infraestructura Datacenter UAESP:**	SI	

	El contratista será responsable del desmonte de la infraestructura tecnológica existente en el Datacenter del UAESP, de forma ordenada, organizada y que garantice la integridad física y lógica de cada componente tecnológico. El Contratista debe garantizar para el desmonte de los equipos incluidos en el Anexo No 1 Inventario de equipos, las herramientas de trabajo necesarias para la ejecución de la actividad de manera profesional y precisa según corresponda a cada modelo de equipo (recurso humano especializado, herramientas, entre otros).		
12	**Embalaje de infraestructura:** El contratista estará a cargo del embalaje de la infraestructura tecnológica del Datacenter de la UAESP, garantizando la protección frente a fenómenos de lluvia, calor, polvo, golpes e imprevistos que puedan ocasionar deterioro o daño de los componentes de hardware y software. En el cumplimiento de las condiciones de protección de la infraestructura se debe contemplar: • Los materiales utilizados para salvaguardar la infraestructura de hardware y software no deben ser portadores ni conductores de energía eléctrica. • Los elementos trasportados deben estar debidamente marcados y/o rotulados para una identificación que permita agilizar y brindar seguridad a la hora de desmontar la infraestructura tecnológica del Datacenter en el lugar de destino. • No se deben almacenar componentes tecnológicos en cajas de cartón u otros materiales que no garanticen la protección de la infraestructura.	SI	
13	**Transporte:** Es responsabilidad del contratista, contemplar el cumplimiento de las normas de tránsito y normas establecidas por las autoridades Nacionales del estado colombiano, para transportar la infraestructura tecnológica de la UAESP.	SI	

El Contratista, garantizará que la infraestructura tecnológica del Datacenter de la UAESP, será transportada en vehículos que la protejan de fenómenos ambientales como rayos de sol, lluvia y polución, razón por la cual la infraestructura tecnológica no debe ser transportada en vehículos que no cumplan con adecuaciones reglamentarias para transporte de mercancía comercial. El contratista será responsable del resguardo y protección de dichos elementos durante toda la ruta.

El Contratista deberá efectuar la constitución de seguros y pólizas necesarias para cubrir cualquier daño o pérdida de los activos de la UAESP durante el traslado. Para lo anterior aplica una póliza todo riesgo montaje que debe cubrir lo siguiente:

A) Cobertura de pérdida y/o daño durante el transporte de mercancías para asegurar los riesgos de los equipos durante su traslado a los predios del contratista, con el fin de atender: Cobertura completa, incluyendo Actos malintencionados de terceros, Huelga motín y conmoción interna.

B) Por una suma equivalente al cien por ciento (100%) del valor del avalúo de los bienes a trasladar con una vigencia igual al término de duración del contrato.

Con las siguientes condiciones:

I. BIENES ASEGURADOS: Centro Electrónico de Datos (Los cuales son servidores, equipos de almacenamiento de datos, equipos comunicaciones y seguridad). Usados.
II. Cobertura de daños materiales con el fin de amparar los posibles daños y/o pérdidas de los equipos o bienes por el tiempo definido para la tenencia, administración y montaje, incluyendo los eventos de caso fortuito y fuerza mayor.

Por una suma equivalente al cien por ciento (100%) del valor del avalúo de los bienes a trasladar con una vigencia igual al término de duración del contrato.

14	**Descarga de la Infraestructura en la nueva sede *en el Edificio Centro Colseguros ubicado en la Calle 18 # 9-79*** En el momento de la descarga de la infraestructura tecnológica de La UAESP se debe contar con la presencia de la persona delegada por la supervisión del contrato, quien confirmará el inventario inicial firmado por las partes. Una vez descargados los equipos en el datacenter de la nueva sede en el ***Edificio Centro Colseguros ubicado en la Calle 18 # 9-79*** se firmará por parte del contratista y la persona delegada por la supervisión del contrato de la UAESP el inventario de la infraestructura tecnológica recibida con la finalidad de iniciar la etapa de montaje.	SI	
15	**Montaje de la infraestructura nueva *sede Edificio Centro Colseguros ubicado en la Calle 18 # 9-79*:** El Contratista, es responsable de montar la infraestructura tecnológica en el Datacenter, de forma ordenada, organizada y que garantice la integridad física y lógica de cada componente tecnológico asegurando su correcto funcionamiento. En el desarrollo de esta etapa, el oferente debe cumplir con los siguientes criterios de operación: • El contratista debe garantizar el montaje de cada equipo incluido en el Anexo No 1 Inventario de equipos en el rack asignado para tal fin, usando las herramientas adecuadas que garanticen un trabajo profesional y de calidad (recurso humano especializado, herramientas, utensilios, entre otros).	SI	
16	**Puesta en marcha de la infraestructura del DataCenter en la nueva sede:** El contratista deberá asegurar que las conexiones de los equipos se realicen de la misma manera que se tenía en la sede anterior, una vez concluida esta	SI	

	verificación deberá notificar a los encargados del datacenter de la UAESP para iniciar las pruebas de la infraestructura, durante estas pruebas el datacenter deberá permanecer aislado de la red de la UAESP . El contratista deberá contar con al menos dos ingenieros de redes, sistemas operativos y seguridad, con experiencia comprobable para validar con los ingenieros del área TIC de la UAESP que los sistemas misionales y de apoyo vuelvan a operar como estaba en la sede anterior. Una vez garantizado el funcionamiento del datacenter de manera coordinada se conectará el datacenter a la red y se procederá a hacer pruebas de los servicios que operan desde esta infraestructura. Si los resultados de las pruebas son satisfactorios se deberá firmar acta de recibo a satisfacción por parte del contratista y la persona del la UAESP delegada para esta tarea por parte de la supervisión del contrato.		
17	**Garantías y continuidad del servicio:** El contratista deberá hacer la reposición de partes de y equipos que durante el traslado resulten averiados, dañados y/o extraviados. De presentarse una situación que afecte el buen desempeño de los equipos el contratista deberá proporcionar todo el recurso humano y tecnológico y partes de equipos necesario, hasta la restitución del servicio en su **100%,** para que todos los equipos del centro de cómputo cuenten con conectividad y operen sin ningún inconveniente. El oferente deberá ofrecer treinta (30) horas de soporte en sitio (**nueva sede *Calle 18 # 9-79*:**), el cual sería prestado por Ingenieros con conocimiento en traslado de Data center, certificados en plataforma Windows, sistemas de almacenamiento, sistema de servidores, cableado estructurado y equipos de comunicación que brinden el soporte necesario a que haya lugar luego de colocar en funcionamiento el nuevo centro de datos del La UAESP. Esto con el fin de que los equipos enciendan y suba el sistema de forma correcta y sin ningún inconveniente, igualmente se debe contar con un ingeniero disponible experto en Data center y	SI	

	comunicaciones disponible por dos (02) semanas con el fin de estabilizar el sistema, esto con el objeto de realizar la verificación del correcto funcionamiento del Data center. Se debe tener en cuenta que de quedar horas pendientes de soporte estas podrán ser empleadas para trasferencia de conocimiento al personal del grupo de recursos informáticos de la UAESP.		
18	**CERTIFICACIONES** **Certificación de relación de productos:** El contratista deberá presentar certificación firmada por el representante legal, donde acredite que cumple con la totalidad de los ítems establecidos dentro de las especificaciones técnicas. La certificación no debe superar una vigencia mayor de 30 días calendario. **Certificación Distribuidor Autorizado:** El contratista deberá adjuntar certificaciones de experiencia donde certifique que es apto para el soporte y mantenimiento de las soluciones del La UAESP que se van a intervenir en el traslado.	SI	
19	**Pólizas** El proponente debe allegar con su propuesta de acuerdo con el artículo 7 de la ley 1150 de 2007, y el artículo 2.2.1.2.3.1.1 del Decreto 1082 de 2015, garantía que ampare los perjuicios causados por incumplimiento en las operaciones o procedimientos que determinen riesgo para la integridad física de los equipos o configuraciones establecidas. A la firma del contrato deberá anexarse el original de la correspondiente póliza debidamente firmada por el proponente con la siguiente información: d. **Cuantía**: La garantía deberá constituirse por el veinte (20%) del valor total de la oferta. e. **Expedición**: La garantía deben ser expedidas por compañías de seguros legalmente autorizadas para funcionar en Colombia, en garantías bancarias y en general, en los demás mecanismos de cobertura del riesgo autorizados por el reglamento para el efecto, es decir cualquiera de las establecidas en el artículo 2.2.1.2.3.1.9 del Decreto 1082 de 2015.	SI	

4. Cuadro Precios y alcance de los servicios

TRASLADO DATACENTER UAESP	
Requerimiento o Descripción de la Actividad	**Valor**
Servicios profesionales para el Traslado del Datacenter UAESP y configuración de la red LAN y Wifi.	$ 121.290.000
SUBTOTAL	**$ 121.290.000**
IVA 19%	**$ 23.064.100**
VALOR TOTAL	**$144.454.100**

Adicionalmente y a solicitud de la UAESP presentamos cotización de dos (2) opciones para traslado de equipos de usuario final de acuerdo al listado suministrado.

Opción A: Traslado equipos usuario final completo
Esta opción incluye suministro de cajas, embalaje, elaboración listado detallado de equipos, transporte, desembalaje y ubicación de equipos en los sitios definidos por la UAESP.

TRASLADO EQUIPOS USUARIO FINAL – OPCION A	
Requerimiento o Descripción de la Actividad	**Valor**
Servicios de traslado de equipos usuario final el cual incluye: suministro de cajas, embalaje, elaboración listado detallado de equipos, transporte, desembalaje y ubicación de equipos en los sitios definidos por la UAESP	$ 20.060.000
SUBTOTAL	**$ 20.060.000**
IVA 19%	**$ 3.811.400**
VALOR TOTAL	**$ 23.871.400**

Opción B: Traslado equipos usuario final parcial

Esta opción incluye suministro de cajas, transporte, y ubicación de las cajas en los sitios definidos por la UAESP. Nota: Tanto el embalaje como desembalaje estará a cargo de la UAESP

TRASLADO EQUIPOS USUARIO FINAL – OPCION B	
Requerimiento o Descripción de la Actividad	**Valor**
Servicios de traslado de equipos usuario final el cual incluye: suministro de cajas, transporte, y ubicación de las cajas en los sitios definidos por la UAESP. Nota: Tanto el embalaje como desembalaje estará a cargo de la UAESP	$ 8.457.000
SUBTOTAL	**$ 8.457.000**
IVA 19%	**$ 1.606.830**
VALOR TOTAL	**$ 10.063.830**

5. Responsabilidades y tiempos de entrega

- De acuerdo a las condiciones pactadas por la entidad, las cuales deberán quedar específicamente indicadas en el contrato.
- Se inicia la programación de actividades una vez se reciba la orden de compra.
- Ponemos a disposición de los ingenieros de la entidad un equipo de expertos especializados en redes, sistemas operativos, firewalls y almacenamiento, con el objetivo de brindar un soporte integral para la implementación y gestión de los servicios lógicos que sustentan las operaciones diarias de la organización.
- Luego de evaluar las características del traslado del centro de datos y las opciones de pólizas de seguro disponibles, hemos determinado que la cobertura de **"construcción y montaje**" no abarca adecuadamente los riesgos específicos asociados a este tipo de operación. En vista de lo anterior, y con base en nuestra amplia experiencia en traslados de centros de datos, hemos tomado la decisión de no adquirir una póliza de seguro para este proyecto. Asumimos con total responsabilidad los riesgos asociados al traslado, implementando las medidas de seguridad y prevención necesarias para garantizar la integridad del equipamiento y la ejecución exitosa

del proyecto. Nuestra decisión se fundamenta en un profundo conocimiento de las complejidades del traslado de centros de datos y en la confianza en nuestra capacidad para llevar a cabo el proyecto de manera segura y profesional. Estamos comprometidos con la protección de los equipos y la satisfacción del cliente, y velaremos por la seguridad del traslado en cada una de sus etapas

- Después de recibida la orden de compra y firmada el acta de inicio.
- **TECSONI SAS** asume da garantía de partes de equipos que durante el traslado resulten dañadas y/o averiadas, así como de describe el los literal 13 numeral 1.1 Descripción de los servicios.
- Un equipo de expertos en redes, sistemas operativos, firewalls y almacenamiento estará a disposición de los ingenieros de la entidad para brindar soporte integral durante la migración de los servicios lógicos críticos de la entidad para operar de acuerdo el plan de trabajo definido para el traslado "Minuto grama

6. Condiciones comerciales

- **100%** contado comercial previo recibido a satisfacción por parte del cliente final.
- **Mediante Resolución 1441 de 2021, el La UAESP de cultura aprobó para TECSONI S.A.S, el incentivo tributario de exención de renta por pertenecer al sector de economía naranja, a partir del 23 de septiembre de 2021; por lo cual agradecemos no retener dicho importe.**
- Los valores están expresados en peso colombiano.
- **Trámites contractuales:** Se deberá expedir entre las partes contratantes de complimiento del contrato.

7. Plazos

De acuerdo a los requerimientos la entidad, el traslado del datacenter se realizará en 2 fases a saber:

a) Se realizarán actividades previas al traslado físico, como el diseño de la red de datos y WIFI. Esta fase, puede tomar de 8 a 12 días.

b) Traslado físico: de acuerdo a los requerimientos se contempla realizar en cuatro (4) días, en un fin de semana que cuente con un feriado, es decir: viernes, sábado, domingo y lunes (festivo) o durante las fechas de Semana Santa para el año 2.025.

8. Validez de la Oferta

La presente oferta tiene una validez de quince (15) días calendario contados a partir de la fecha.

Cordialmente;



Angel Mauricio Moreno Castro
Representante Legal
SOCIEDAD INTERNACIONAL DE INVERSIONES TECNOLÓGICAS S.A.S – TECSONI S.A.S
NIT No. 901.167.400-9